

ELECCIONES GENERALES 2023

Informe de resultados
23 de julio de 2023

PRINCIPALES TITULARES

- El **PP** ha ganado las elecciones generales, pero **se queda lejos de poder conformar una mayoría suficiente** para conseguir que Alberto Núñez Feijóo sea investido presidente del Gobierno.
- El **PSOE** obtiene un inesperado resultado que contradice lo que todas las encuestas vaticinaban y **podría reeditar una mayoría para la investidura de Pedro Sánchez** con Sumar, ERC, EH Bildu y el PNV, aunque necesitaría la abstención de Junts para conseguirlo.
- **Vox** sufre un **importante retroceso** que impide que pueda facilitar la investidura del candidato del Partido Popular.
- **Sumar** no consigue el objetivo de convertirse en tercera fuerza y obtiene menos representación de la que tenía Unidas Podemos en la legislatura saliente. Aún así, la coalición de izquierdas será **imprescindible para la hipotética alternativa** de Gobierno progresista.
- **ERC y Junts** caen en número de diputados ante el empuje del PSC, que recupera su papel predominante y gana en todas las provincias catalanas. Aún así, **los dos partidos independentistas tendrán la clave de la gobernabilidad**.
- **EH Bildu** consigue algo inédito hasta el momento: superar al PNV en unas elecciones generales. El escaño obtenido por la izquierda abertzale en Navarra desequilibra la balanza a su favor, tras el triple empate en escaños en el País Vasco con el PSOE y el PNV.
- El PP gana en todas las comunidades autónomas excepto Cataluña, Extremadura (con empate en escaños), País Vasco y Navarra.
- La **España Vaciada** no consigue escaño en ninguna de las circunscripciones en las que concurría y pierde la representación que consiguió en 2019.
- La participación aumenta en más de 4 puntos, respecto a 2019, a falta del recuento de las papeletas de los votantes del extranjero.

¹ Análisis realizado con el escrutinio al 99,47%.

ANÁLISIS POR PARTIDOS



El Partido Popular gana las elecciones, en votos y escaños, en el resultado global y en la mayoría de las Comunidades Autónomas, mejorando su resultado con respecto a las elecciones de 2019, con 47 diputados más y una subida de más del 12%. Aún con el buen resultado, se queda lejos de las expectativas que le otorgaban las encuestas, no teniendo posibilidad alguna, con sus más de siete millones de votos, de conformar gobierno.



El Partido Socialista Obrero Español ha obtenido algo más del 30%, resultado que no le otorgaba la mayoría de las encuestas, y aunque sólo consigue imponerse en tres comunidades autónomas, aumenta en dos diputados y algo más de 3% respecto de 2019. Con estos resultados tiene posibilidades de revalidar la presidencia del Gobierno.



Vox pierde algo menos del 3% de los votos y se deja 19 escaños, pero aguanta la tercera posición electoral, aunque no será relevante en la configuración de gobierno, ni en la posibilidad de bloquear un gobierno progresista.



Sumar no consigue la tercer posición que fijaron como objetivo en su campaña, quedándose por debajo de VOX, tanto en votos como en escaños, aunque con un margen suficientemente ajustado como para que pueda haber movimientos con la incorporación del voto del exterior. En comparación con los resultados de los partidos que conforman la coalición, pierde 7 escaños.

Del resto de partidos, resalta la caída electoral de los partidos independentistas en Cataluña, que pierden en conjunto 7 escaños, siendo Esquerra Republicana la que más cae al perder 6 escaños. En cuanto al resultado de los partidos vascos, Bildu desplaza al PNV en el liderazgo en el Congreso, con 6 diputados frente a 5, victoria que consigue por la representación en Navarra, manteniendo el PNV la mayoritario en Euskadi.

ESCENARIOS PARA EL DÍA DESPUÉS



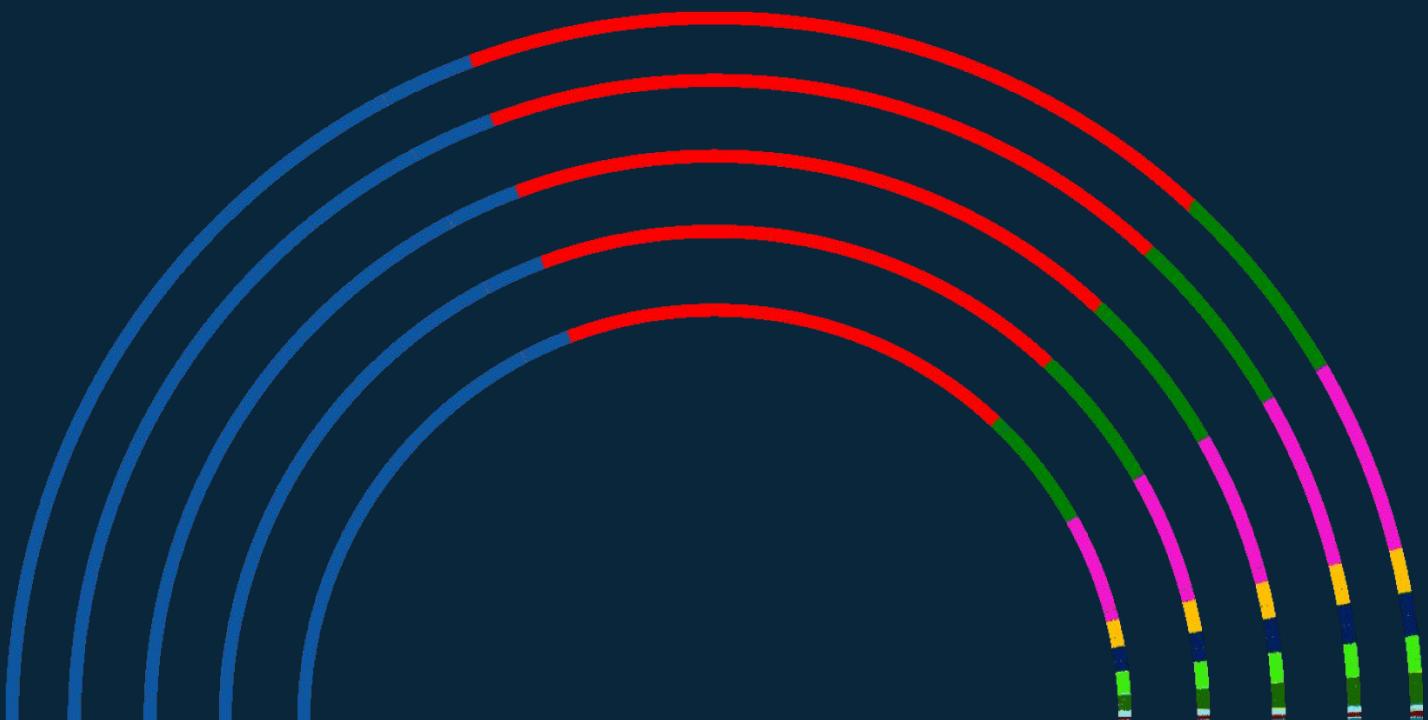
El Partido Popular y Vox no tienen diputados suficientes ni para conformar gobierno ni para bloquear la investidura de Pedro Sánchez, sin embargo Feijóo anunció su intención de concurrir a la investidura, lo que prevé unos próximos meses complicados y políticamente tensos.

Los partidos de la coalición de gobierno actual alcanzan los 153 escaños, estando muy lejos de la mayoría absoluta. La **repetición del gobierno progresista queda en manos de los partidos catalanes y vascos**. Si dos de las fuerzas nacionalistas se abstuvieran, obligarían a la repetición electoral, siéndole imprescindible el voto a favor de, al menos, tres de las cuatro fuerzas nacionalistas, para obtener una mayoría simple, que permita a Pedro Sánchez ser investido presidente.

En conjunto queda, sobre todo, un **escenario de incertidumbre** ante la posibilidad de un bloqueo institucional que lleve a la repetición electoral.

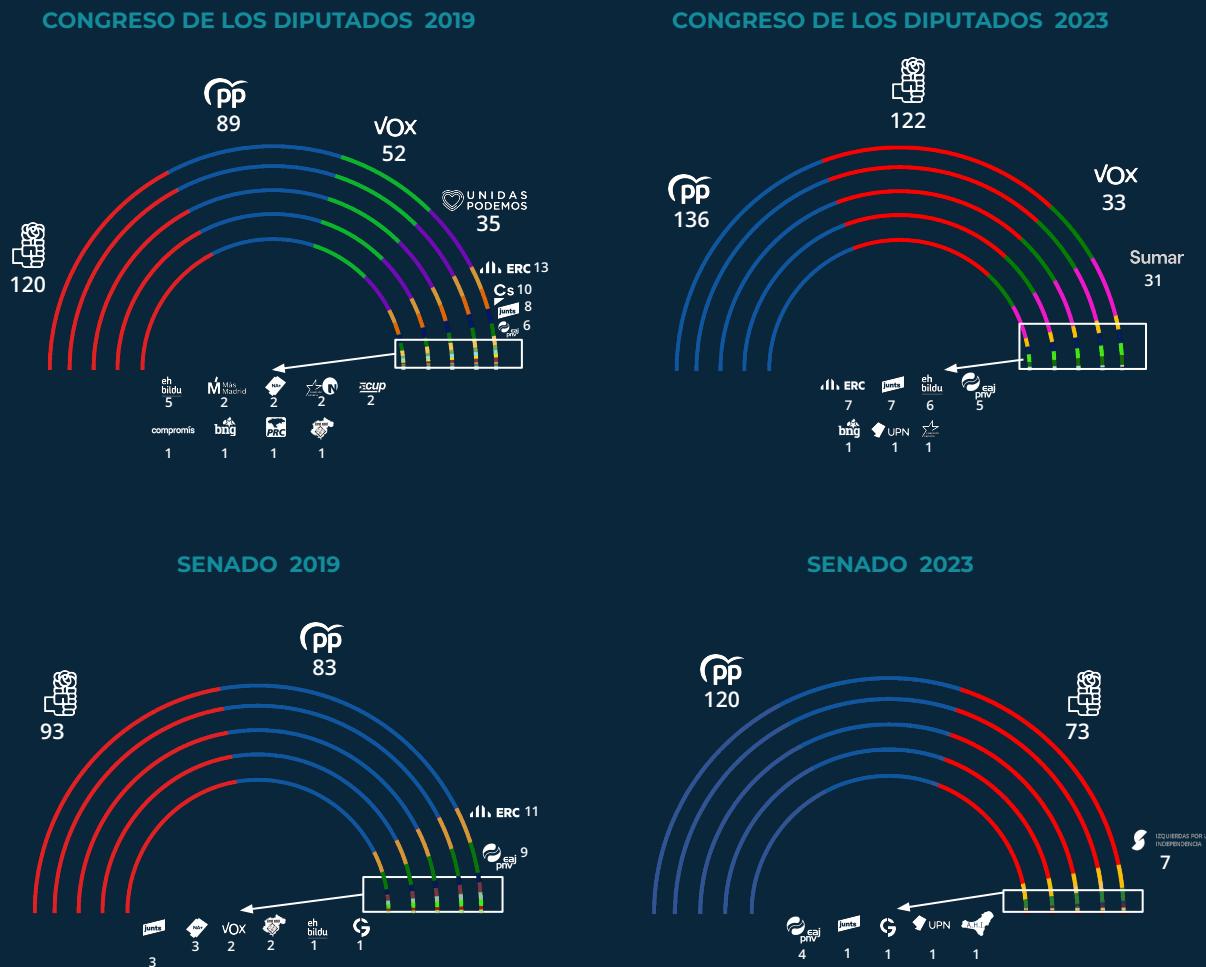
Vox aparece, junto a Esquerra Republicana, como los grandes perdedores de la noche. Los primeros se dejan 19 escaños y alejan su opción de ser decisivos en el plano institucional, a pesar de haber conquistado enorme peso institucional en las pasadas elecciones autonómicas y municipales. En el caso de Esquerra, pierde la hegemonía electoral, tanto en Cataluña como en el espacio independentista, quedando en mayor debilidad que Junts per Cataluña para condicionar el gobierno de Pedro Sánchez.

¹ Análisis realizado con el escrutinio al 99,63%.



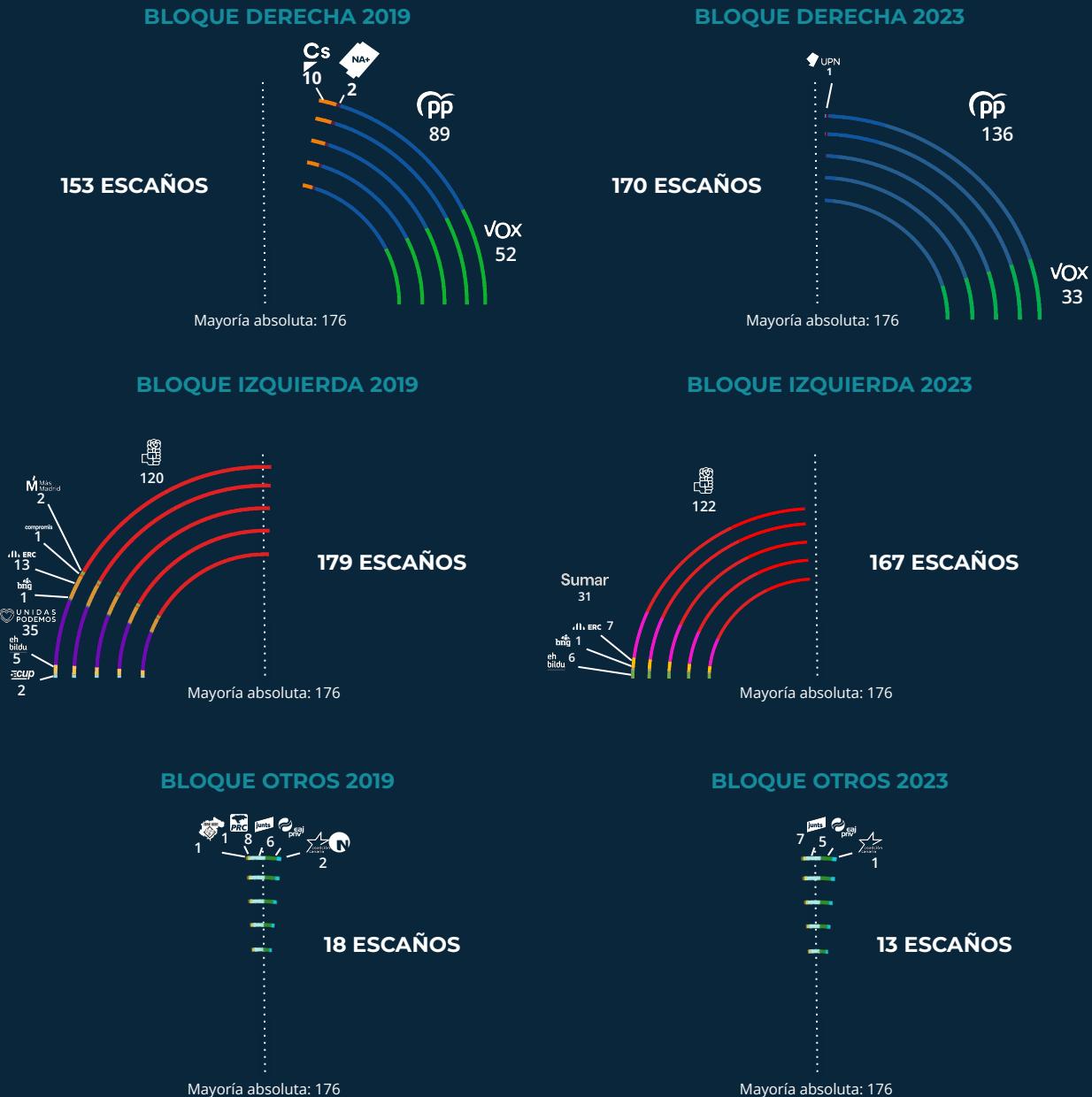
¿CÓMO QUEDAN EL CONGRESO Y EL SENADO?

COMPOSICIÓN DE LAS CORTES GENERALES



- El **PP** gana claramente las elecciones con algo más de 8 millones de votos, aumentando en 47 escaños su resultado de 2019. Además, consigue mayoría absoluta en el Senado.
 - El **PSOE** pierde las elecciones por algo más de 300.000 votos, pero mejora sus resultados, aumentando casi en un millón de votos y dos escaños con respecto a 2019.
 - VOX** obtiene la tercera posición, aunque pierde algo más de 600.000 votos y 19 diputados.
 - Sumar** se queda a 20.400 votos por detrás de VOX. Además, en comparación con el resultado que obtuvieron por separado los partidos de la coalición en 2019, se dejan 7 escaños y 680.000 votos.
 - Esquerra Republicana** pierde la mitad de sus votos, y seis diputados, quedando con la misma representación que **Junts**, que sufre una pérdida más moderada, con sólo un escaño y algo más de 130.000 votos menos que en 2019.
 - EH Bildu** aumenta su representación en un escaño, que pierde el PNV al dejarse 100.000 votos.

MAYORÍAS POR BLOQUES EN EL CONGRESO

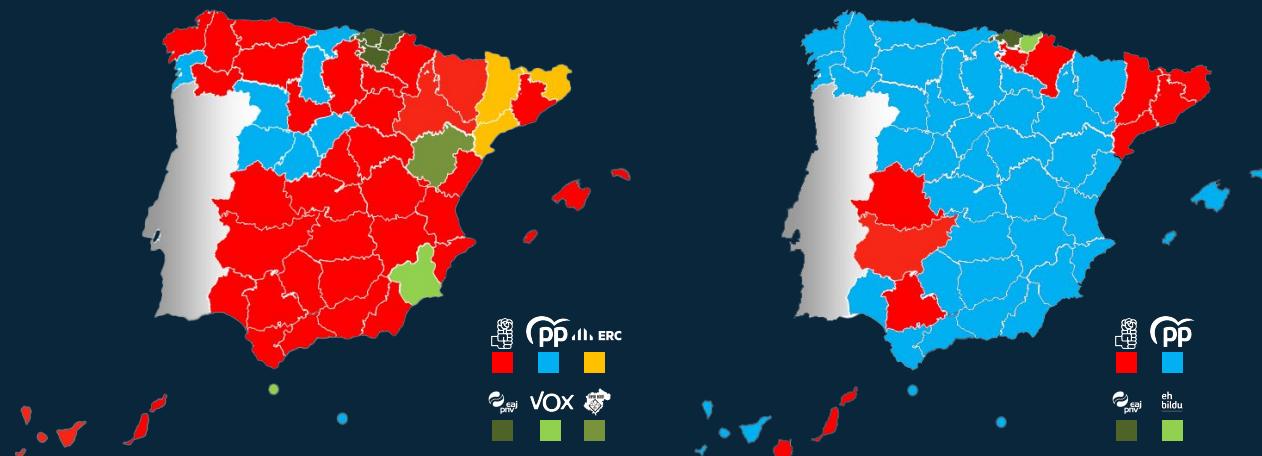


- A pesar de la desaparición de Ciudadanos, el bloque de la derecha mejora sus resultados con respecto a 2019, obteniendo 17 diputados más, aunque no les resultará suficiente ni para conformar una mayoría de gobierno ni para bloquear la investidura de otros candidatos, por sí solos.
 - El bloque de izquierdas que ha sustentado el gobierno de Pedro Sánchez pierde 12 diputados, no teniendo mayoría suficiente tampoco para revalidar la investidura. Aunque en su caso, sí podrá negociar alianzas que puedan investir a Pedro Sánchez como presidente.
 - Los partidos nacionalistas y regionalistas pierden cinco escaños, pero pasan a ser decisivos estando en sus manos la repetición electoral.

RESULTADO POR CIRCUNSCRIPCIONES

2019

2023



AND (61)	Almería (6)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (2)	Almería (6)	PSOE (2)	PP (3)	VOX (1)	AND (61)
	Cádiz (9)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (2)	Cádiz (9)	PSOE (3)	PP (4)	VOX (1)	
	Córdoba (6)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	Córdoba (6)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Granada (7)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (1)	Granada (7)	PSOE (2)	PP (3)	VOX (1)	
	Huelva (5)	PSOE (3)	PP (1)	VOX (1)	Huelva (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Jaén (5)	PSOE (3)	PP (1)	VOX (1)	Jaén (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Málaga (11)	PSOE (4)	PP (3)	VOX (2)	Málaga (11)	PSOE (3)	PP (5)	VOX (2)	
	Sevilla (12)	PSOE (5)	PP (2)	VOX (2)	Sevilla (12)	PSOE (5)	PP (4)	VOX (1)	
ARA (13)	Huesca (3)	PSOE (2)	PP (1)		Huesca (3)	PSOE (1)	PP (2)		ARA (13)
	Teruel (3)	PSOE (1)	PP (1)		Teruel (3)	PSOE (1)	PP (2)		
	Zaragoza (7)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (1)	Zaragoza (7)	PSOE (2)	PP (3)	VOX (1)	
AST (7)	Asturias (7)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (1)	Asturias (7)	PSOE (2)	PP (3)	VOX (1)	AST (7)
BAL (8)	Islas Baleares (8)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (2)	Islas Baleares (8)	PSOE (3)	PP (3)	VOX (1)	BAL (8)
CAN (15)	Las Palmas (8)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (1)	Las Palmas (8)	PSOE (3)	PP (3)	VOX (1)	CAN (15)
	S. C. Tenerife (7)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	S. C. Tenerife (7)	PSOE (3)	PP (3)	CC-NC (1)	
CANT (5)	Cantabria (5)	PSOE (1)	PP (2)	VOX (1)	Cantabria (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	CANT (5)
CYL (31)	Ávila (3)	PSOE (1)	PP (1)	VOX (1)	Ávila (3)	PSOE (1)	PP (2)		CYL (31)
	Burgos (4)	PSOE (2)	PP (2)		Burgos (4)	PSOE (2)	PP (2)		
	León (4)	PSOE (2)	PP (1)	VOX (1)	León (4)	PSOE (2)	PP (2)		
	Palencia (3)	PSOE (1)	PP (2)		Palencia (3)	PSOE (1)	PP (2)		
	Salamanca (4)	PSOE (1)	PP (2)	VOX (1)	Salamanca (4)	PSOE (1)	PP (3)		
	Segovia (3)	PSOE (1)	PP (1)	VOX (1)	Segovia (3)	PSOE (1)	PP (2)		
	Soria (2)	PSOE (1)	PP (1)		Soria (2)	PSOE (1)	PP (1)		
	Valladolid (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	Valladolid (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Zamora (3)	PSOE (1)	PP (1)	VOX (1)	Zamora (3)	PSOE (1)	PP (2)		
CE (1)	Ceuta (1)			VOX (1)	Ceuta (1)	PP (1)		CE (1)	
ME (1)	Melilla (1)		PP (1)		Melilla (1)	PP (1)		ME (1)	
CLM (21)	Albacete (4)	PSOE (2)	PP (1)	VOX (1)	Albacete (4)	PSOE (2)	PP (2)		CLM (21)
	Ciudad Real (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	Ciudad Real (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Cuenca (3)	PSOE (2)	PP (1)		Cuenca (3)	PSOE (1)	PP (2)		
	Guadalajara (3)	PSOE (1)	PP (1)	VOX (1)	Guadalajara (3)	PSOE (1)	PP (1)	VOX (1)	
	Toledo (6)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (2)	Toledo (6)	PSOE (2)	PP (3)	VOX (1)	
CAT (48)	Barcelona (32)	PSOE (8)	PP (2)	VOX (2)	Barcelona (32)	PSOE (13)	PP (5)	VOX (2)	CAT (48)
	Girona (6)	PSOE (1)		UP (5)	Girona (6)	PSOE (2)		SUM (1)	
	Lleida (4)	PSOE (1)		UP (1)	Lleida (4)	PSOE (2)		ERC (1)	
	Tarragona (6)	PSOE (2)		UP (1)	Tarragona (6)	PSOE (2)	PP (1)	JxC (1)	
CVA (32)	Alicante (12)	PSOE (4)	PP (3)	VOX (3)	Alicante (12)	PSOE (4)	PP (5)	VOX (2)	CVA (33)
	Castellón (5)	PSOE (2)	PP (1)	VOX (1)	Castellón (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	
	Valencia (15)	PSOE (4)	PP (4)	VOX (3)	Valencia (16)	PSOE (5)	PP (6)	VOX (2)	
EXT (10)	Badajoz (6)	PSOE (3)	PP (2)	VOX (1)	Badajoz (5)	PSOE (2)	PP (2)	VOX (1)	EXT (9)
	Cáceres (4)	PSOE (2)	PP (1)	VOX (1)	Cáceres (4)	PSOE (2)	PP (2)		
GAL (23)	Coruña, A (8)	PSOE (3)	PP (3)		Coruña, A (8)	PSOE (2)	PP (4)	SUM (1)	GAL (23)
	Lugo (4)	PSOE (2)	PP (2)		Lugo (4)	PSOE (1)	PP (3)		
	Ourense (4)	PSOE (2)	PP (2)		Ourense (4)	PSOE (1)	PP (3)		
	Pontevedra (7)	PSOE (3)	PP (3)	UP (1)	Pontevedra (7)	PSOE (3)	PP (3)	SUM (1)	
MAD (37)	Madrid (37)	PSOE (10)	PP (10)	VOX (7)	Madrid (37)	PSOE (11)	PP (15)	VOX (5)	MAD (37)
MUR (10)	Murcia (10)	PSOE (1)	PP (3)	VOX (3)	Murcia (10)	PSOE (3)	PP (4)	VOX (2)	MUR (10)
NAV (5)	Navarra (5)	PSOE (1)		UP (1)	Navarra (5)	PSOE (2)	PP (1)		NAV (5)
VAS (18)	Araba/Álava (4)	PSOE (1)		N+ (2)	Araba/Álava (4)	PSOE (1)	PP (1)	EH-Bildu (1)	VAS (18)
	Bizkaia (8)	PSOE (2)	PP (1)	UP (1)	Bizkaia (8)	PSOE (2)	PP (1)	PNV (1)	
	Gipuzkoa (6)	PSOE (1)		UP (1)	Gipuzkoa (6)	PSOE (2)	PP (1)	EH-Bildu (2)	
RIO (4)	La Rioja (4)	PSOE (2)	PP (2)		La Rioja (4)	PSOE (2)	PP (2)	PNV (2)	RIO (4)

RESULTADO POR CIRCUNSCRIPCIONES

- El **Partido Popular** gana con claridad en número de votos en 40 de las provincias españolas y en la mayoría de comunidades autónomas.
- El **PSOE** sólo consigue ganar en 10 provincias y tres comunidades autónomas.
- El **PSOE** arrebata el liderazgo a los partidos nacionalistas en todas las provincias catalanas.
- En el País Vasco, el **PNV** mantiene el liderazgo en Bizkaia mientras que **EH Bildu** consigue el liderazgo en Guipúzcoa y el PSOE gana Álava.
- En ninguna de las provincias de la España Vaciada consigue representación.
- En relación con el Congreso de la pasada legislatura, quedan sin representación Nueva Canaria, la CUP, el Partido Regionalista Cántabro y Teruel Existe.

PRÓXIMOS PASOS

Sesión constitutiva de las Cortes Generales
17 de agosto de 2023.
A las 10:00 horas.

Investidura del presidente del Gobierno

El Rey, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, y a través del presidente del Congreso, propondrá un candidato a la Presidencia del Gobierno.

Si transcurren dos meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al Presidente del Senado.

No hay fecha límite para la propuesta de candidatura.

LLORENTE Y CUENCA